

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30069 *BURGOS.*

Edicto.

Cédula de notificación.

D. Julio Lucas Moral, Secretario de Primera Instancia nº 6 de Burgos,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 1173/2009 se sigue a instancia de D.^a María del Carmen González Mate y de D.^a María del Rosario González Mate expediente para la Declaración de Fallecimiento de su hermana D.^a María Jesús González Maté, nacida en Burgos, Avda. de Conde de Guadalorce nº 6 4º B, quien desapareció de su domicilio el pasado día 19 de Julio de 1.983, se ha dictado resolución con esta fecha acordando, entre otros particulares, dar publicidad a la incoación del expediente.

Burgos, 21 de julio de 2009.- El Secretario.

ID: A090059608-1